

Oídos

lunes, 29 de enero de 2024, Fuente: Diario Concepcion

Oídos Oídos Por: Diario Concepción 29 de Enero 2024 Compartir Señora Directora: La amplificación de los sonidos y protección son algunas de las funciones que cumple el oído para poder funcionar de una manera eficiente, sin embargo, hay que estar alerta frente a algunos síntomas que podrían indicar que la persona necesita una revisión. El cerumen, es un método natural de resguardo de este órgano, pues evita el ingreso de cuerpos extraños o microorganismos manteniendo la función auditiva indemne. Pero, algunas personas no conocen su propósito y utilizan cotonitos u otros elementos para intentar extraerlo, pudiendo provocar un efecto negativo en la audición, favoreciendo la formación de tapones de cerumen o facilitando el ingreso de virus o bacterias que permitirán el desarrollo de infecciones. Al respecto, el llamado a la atención se intensifica cuando surgen síntomas como pérdida de audición, picazón o dolor, señales inequívocas de la necesidad de una revisión profesional. Un lavado de oídos debe ser realizado por una persona capacitada, ya que existe riesgo de perforación timpánica y pérdida de audición, además, debe ser ejecutado solamente cuando el tapón es oclusivo, es decir, cuando obstruye todo el conducto auditivo generando pérdida de audición de carácter transitorio. Para ello, es necesaria una revisión a través de una otoscopia, procedimiento que debe ser realizado idealmente por un médico o un fonoaudiólogo dedicado al área de audición. Una vez finalizado este procedimiento, la persona debe secarse bien los oídos y no humedecerlos hasta 72 horas después del lavado, también evitar exponerlos al frío y a cambios bruscos de temperatura. Por último, es necesario mencionar que en el caso de ser hipersecretor de cerumen o poseer un conducto auditivo estrecho, se recomienda realizar evaluaciones periódicas, pues en ambos casos existe una alta probabilidad de formar tapones en los oídos. Diego Cofré/Udla- Concepción